



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 24 OCT 2012

RES. H. N° 1791-12

EXPTE. N° 5.128/07.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación – Plan 2000; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 676/12 se acepta la inscripción de la aspirante, María Estela Furió;

Que con fecha 02 de octubre de 2012, la docente inscripta al concurso mencionado, eleva nota de renuncia como postulante;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 608/12, teniendo en cuenta la renuncia presentada por la única postulante, María E. Furió y lo establecido en Res. CS. N° 094/95, aconseja: solicitar al Consejo Superior se declare desierto el presente llamado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria el día 23 de octubre de 2012)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Consejo Superior declare desierto el llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Profesor Asociado con dedicación simple para la asignatura SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN de las Carreras Profesorado y Licenciatura en Ciencias de la Educación – Plan 2000, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º.- COMUNICAR a Dirección General de Personal, División de Personal, Departamento Docencia y Escuela de Ciencias de la Educación.

DD/12